

Fecha de Solicitud: 26062021 Crédito N°: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Murillo Vargas Juan Carlos	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1030701463 de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	5706479.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Clle 41F # 806 16 sur.	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Juan murillo 711@gmail.com	TEL. CELULAR	3164601332.
PROGRAMA	Spisología.	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA	
FECHA DE INGRESO		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	
		CIUDAD	

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Rubio Vargas.	APELLIDOS Y NOMBRES	Hedibh bustos.
TEL. DE RESIDENCIA	3114825629.	TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		TEL. CELULAR	312383880.
PARENTESCO		PARENTESCO	

DATOS DEL COEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		Juan Carlos murillo Jarama	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 75147605 de Chiriquí	TEL. RESIDENCIA	5706479.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Clle 41F # 816 16 sur.	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Juan murillo 711@gmail.com.	TEL. CELULAR	3164601332.
NOMBRE DE LA EMPRESA	caudery	TEL. EMPRESA	5706479.
FECHA DE INGRESO	12-02-2017	CARGO	Independiente conmuta.
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	
		CIUDAD	Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Jane Jarama	APELLIDOS Y NOMBRES	Rubio Vargas.
TEL. DE RESIDENCIA	Madre.	TEL. RESIDENCIA	3114825629.
TEL. CELULAR	317-2251619.	TEL. CELULAR	
PARENTESCO		PARENTESCO	suegro.

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1ª CUOTA		
2ª CUOTA		
3ª CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estado.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condessa, Alkasto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Boleto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pago se registran por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solitario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir orden judicial.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de TNO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad al estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución al día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador pública, adjuntar fotocopia cédula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo público de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE

Juli Camacho
DE BOGOTÁ

C.C. 1630701463

FIRMA CODEUDOR

Juan Carlos Mejillo

C.C. 75149605

DE CHINGINCOGODA



OBSERVACIONES
